

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-55-L113 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA VIAJE A CARRIZAL ORGANIZACIONES SOCIALES".

VALLENAR, Febrero 27 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° \_\_1183\_ /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 930 de fecha 12 de Febrero de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 18 de Febrero de 2013
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-55-L113 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA VIAJE A CARRIZAL ORGANIZACIONES SOCIALES".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-55-L113 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA VIAJE A CARRIZAL ORGANIZACIONES SOCIALES".
- 3.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID 2322-55-L113 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PROGRAMA VIAJE A CARRIZAL ORGANIZACIONES SOCIALES" de la siguiente manera:

| NOMBRE                             | RUT          | O.C.          | VALOR       |
|------------------------------------|--------------|---------------|-------------|
| COMERCIAL ESTRELLA DEL NORTE LTDA. | 76.111.514-6 | 2322-122-SE13 | 1.175.000.- |

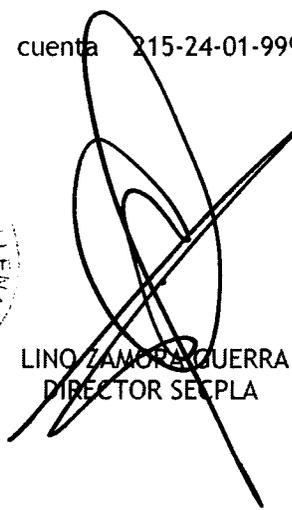
- 4.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-24-01-999 "Otras Transferencias Sector Privado"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

  
HUMBERTO ROJAS MARÍN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

HRM/LZG/EPF/JEA/fle.-